



2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México a 1 de octubre de 2020

En seguimiento a la **Vigésima Sesión Extraordinaria 2020** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 1° de octubre de 2020, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX)**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XX/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL** denominado:

- **Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX)**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO